Policía Nacional del Paraguay
Dirección General de Logística
Dirección Administrativa
Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 30 de abril de 2013

UOC N° 551/2013

Señor
Ing. **DOUGLAS ONETO BONZI**, Director
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Tengo a bien dirigirme al Señor Director Nacional, en respuesta a la Nota DNCP N° 11.589, con referencia al llamado a Licitación Pública Nacional N° 11/2013 "Adquisición de Insumos de Cedulas y Pasaportes", por Subasta a la Baja Electrónica (ID. 251.638)".

Al respecto expongo al Señor Director Nacional los siguientes:

- La solicitud para no publicar las Especificaciones Técnicas se debe a que los insumos solicitados son para la elaboración de documentos de identidad de las personas (Cédula de Identidad y Pasaportes), con todas las medida de seguridad para evitar falsificaciones, y las mismas no deberían de ser publicadas en un sitio con tanto acceso como ser el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, de tal forma a evitar que se tenga fácil acceso a datos tan delicados como los niveles de seguridad de los insumos, en tal sentido por razones de seguridad no ha sido incluido en el Pliego de Bases y Condiciones las Especificaciones Técnicas de los insumos solicitados, las mismas serán entregadas personalmente a los interesados en las oficinas del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación, de tal forma a firmar un acuerdo de confidencialidad y así tener la identidad de las personas que acceden a dicho documento.
- En cuanto lo solicitado en la Sección VII, anexo I, apartado F) como ser el porcentaje del volumen de facturación, la cantidad de contratos ejecutados con el gobierno y la experiencia de provisión de productos y servicios similares, la convocante considera que los mismos son necesarios para garantizar a la Policía Nacional la provisión de los productos requeridos.

  Asimismo, recalco al Señor Director que los requisitos establecidos en las bases del proceso de referencia, son los mismos ya utilizados en procesos anteriores (ID. 230.960 año 2012), en el cual se ha contado con oferentes para todos los ítems y han sido adjudicados conforme lo establece la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Por lo expuesto solicito la incorporación al Portal de Contrataciones Públicas del proceso de referencia.

Atentamente,

PEDRO JOEL FLORENTIN STIGLICH
Comisario Principal DEJAP
Jefe - Departamento U.O.C

El Pyo. Independiente Nº 289 e/ Chile y Nuestra Sra. de la Asunción e-mail: uoc.policia@gmail.com
Tels.: 442 200 – 441 355 Int. 255